

**Resolución del Gerente de la Fundación para la gestión de la investigación biomédica de Cádiz, por la que se aprueba la concesión definitiva de plazas de la convocatoria publicada mediante Resolución de 28 de diciembre de 2021 por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la contratación laboral de jóvenes investigadores, de personal técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i, con titulación universitaria o de formación profesional de grado superior, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil**



Una vez publicada la lista provisional de las plazas ofertadas y tras la evaluación realizada por la Comisión de Selección de las alegaciones presentadas en el plazo habilitado al efecto por Resoluciones del Gerente de fechas 18 de febrero del 2022, y de acuerdo con las bases de la convocatoria contenidas en la Resolución de 28 de diciembre de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan 14 plazas para la contratación laboral de jóvenes investigadores, de personal técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i, con titulación universitaria o de formación profesional de grado superior, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil,

**RESUELVO**

**1.-** Hacer pública la relación de concesión definitiva (anexo I), con indicación por cada una de las plazas ofertadas, de la persona que obtiene dicha plaza y el resto de candidaturas que conforman la lista de suplentes, ordenados por orden de puntuación según el criterio de valoración establecido en cada plaza, y proceder a su publicación en el Portal de Empleo de la página web del INIBICA.

En Cádiz, a la fecha del 31 de marzo de 2022.

Fdo.: Julio Manuel Ríos de la Rosa  
Gerente de la Fundación para la gestión de la investigación biomédica de Cádiz

## ANEXO I.-LISTADO DEFINITIVO DE CONCESIÓN

**CÓDIGO DEL PUESTO** POEJ FPGS 7

ADJUDICATARIA			
NOMBRE	APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
María Mercedes	Pérez Román	***8140**	8,55

**CÓDIGO DEL PUESTO** POEJ FPGS 8

DESIERTA